
 ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: CONTROL Y EVALUACION AL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		
PROCEDIMIENTO: EVALUACION INDEPENDIENTE	CODIGO: CSI-SG-01-PR-04-FR-04	VERSION: 1.0
FORMATO: INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO		

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

ASESOR CONTROL INTERNO	MARCELA BEJARANO
PERIODO EVALUADO	Julio 2016 – Noviembre 2016
FECHA DE ELABORACION	Noviembre 11 de 2016
FECHA DE PUBLICACION	Noviembre 15 de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de Función Pública DAFP, en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, la Alcaldía Municipal de Inírida presenta y publica el informe pormenorizado del estado de control interno del mes de julio de 2016 y al mes de noviembre de 2016, acorde a la estructura de dicho modelo.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Componentes: Desarrollo de Talento Humano – Direccionamiento Estratégico – Administración del Riesgo



1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

Avances:

- Se inició la implementación de la Resolución No. 0694 del 30 de Junio de 2016 “Por medio de la cual se actualiza el Código de Ética para los Servidores Públicos de la Alcaldía Municipal de Inírida – Guainía”
- Culminó satisfactoriamente el taller de capacitación en archivo con el personal de todas las dependencias de la Alcaldía, teniendo como aliado al SENA regional Guainía. Esto en el marco del Plan Institucional de Formación y Capacitación.
- Conforme al Plan de Capacitaciones, se realizó el taller de implementación al nuevo marco normativo NICSP al personal de la Secretaría Administrativa y Financiera.
- Conforme al Plan de Capacitaciones, se realizó el taller de higiene postural y riesgo sicosocial a los funcionarios de la Alcaldía.
- Conforme al Plan de Capacitaciones, se realizó el taller de educación financiera a los funcionarios de la Alcaldía.
- Teniendo como base el Plan de Bienestar e Incentivos, se realizó el evento de integración y tarde deportiva con

Edificio Municipal - Carrera. 7 No. 15 - 50
 Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
 Página Web: www.inirida-guainia.gov.co
 Código Postal 9400101

AGD-SG-05-PR-01-FR-02

 Alcaldía INÍRIDA <small>Nómanos a Corazón</small>	ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA	
PROCESO: CONTROL Y EVALUACION AL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		
PROCEDIMIENTO: EVALUACION INDEPENDIENTE	CODIGO: CSI-SG-01-PR-04-FR-04	VERSION: 1.0
FORMATO: INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO		

los funcionarios de la entidad el día 29 de julio.

- Teniendo como base el Plan de Bienestar e Incentivos, se realizó el evento de celebración de amor y amistad con los funcionarios de la entidad el día 30 de septiembre.
- Campañas de Seguridad y Salud laboral.
- Operación del Comité de Convivencia
- Como resultado de la capacitación en SIGEP, se continúa el proceso de depuración de información errónea cargada al sistema. Igualmente, se está completando la actualización de información de funcionarios y de la Entidad en la plataforma.
- Seguimiento a los procesos administrativos del personal con especificidades como proximidad a edad de retiro.
- Actividades de socialización de la Resolución 1232 del 18 de diciembre de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Inírida – Guainía”.
- Consolidación, establecimiento y seguimiento a la implementación del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Los cuales se encuentran publicados en la página web institucional.

Aspectos por Mejorar:

- Consolidar estrategias de empalme entre funcionarios que se retiran de la entidad junto con los que ingresan para aminorar los riesgos de pérdida de información o debilitamiento de procesos.
- Revisar y actualizar el programa de inducción y re-inducción que se viene aplicando a los Servidores Públicos vinculados a la Entidad.
- Diseñar y aplicar Encuesta de Satisfacción para evaluar el PIBS, con el cual se cierra el ciclo de Bienestar social y se generan los insumos necesarios para la formulación del Programa de Bienestar del año siguiente.
- Fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la Alcaldía.
- Intensificar las correcciones de datos reportados en la plataforma SIGEP
- Realizar la revisión del Manual de Funciones de la Entidad conforme a las guías emitidas por la Función Pública y realizar las correcciones.



1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Avances:

- El Alcalde del municipio de Inírida con el liderazgo del Secretario Administrativo y Financiero radicó ante el Honorable Concejo, el proyecto de acuerdo mediante el cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de Inírida para el año 2017.
- El plan de inversiones viabilizado en el Plan de Desarrollo inició su ejecución conforme a la matriz plurianual de inversiones.

Edificio Municipal - Carrera. 7 No. 15 - 50
 Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
 Página Web: www.inirida-guainia.gov.co
 Código Postal 9400101

AGD-SG-05-PR-01-FR-02

 Alcaldía INIRIDA <small>¡Volvamos a Creer!</small>	ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA	
PROCESO: CONTROL Y EVALUACION AL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		
PROCEDIMIENTO: EVALUACION INDEPENDIENTE	CODIGO: CSI-SG-01-PR-04-FR-04	VERSION: 1.0
FORMATO: INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO		

- Conforme al Plan de Desarrollo “Volver a Creer” se estableció los planes de acción y los POAI para la implementación de las estrategias y componentes para la consecución de las metas y medición de sus indicadores.
- La Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico lidera la consecución de recursos para la actualización y adopción del EOT.
- Se realizó la caracterización de los procesos estratégicos, de apoyo y misionales de la entidad para realizar la actualización del mapa de procesos y la elaboración del manual de procesos y procedimientos.
- Se encuentra para aprobación la resolución de adopción de la política de comunicaciones para la entidad.
- La Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico, realizó talleres con cada una de las dependencias de la Alcaldía para la implementación de la estrategia anti trámites y la plataforma SUIT.

Aspectos por Mejorar:

- Continuar con el proceso de racionalización de los trámites por dependencia y su respectiva validación en el SUIT.
- Se hace necesario implementar estrategias para la divulgación y socialización de las políticas de operación por procesos.
- Establecer los mecanismos de seguimiento, medición, análisis y mejora con el fin de garantizar el logro de los objetivos definidos en la planeación estratégica, los planes de acción, programas y proyectos y de los procesos.
- Definir los indicadores de gestión que cuenten con las hojas de ruta respectivas en las que se definan los objetivos, las fórmulas de cálculo, los rangos de calificación y la periodicidad de la medición.
- Realización de acciones tendientes a incrementar el nivel de cumplimiento en las variables que contempla la medición del Índice de Gobierno Abierto- IGA.
- Realizar la actualización de manuales, políticas y programas conforme a la normativa vigente.



1.3 3. COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Avances:

- Conforme al Decreto 124 del 26 de Enero de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, se elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos el día 31 de Marzo.
- Se creó el Comité de valoración del riesgo para la entidad.
- Las diferentes dependencias de la entidad trabajaron articuladamente para la creación de la política de administración del riesgo, la cual se encuentra para aprobación.
- Durante éste periodo se ha realizado monitoreo y seguimiento a los controles establecidos para los riesgos identificados.

Edificio Municipal - Carrera. 7 No. 15 - 50
 Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
 Página Web: www.inirida-guainia.gov.co
 Código Postal 9400101

AGD-SG-05-PR-01-FR-02

 ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: CONTROL Y EVALUACION AL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		
PROCEDIMIENTO: EVALUACION INDEPENDIENTE	CODIGO: CSI-SG-01-PR-04-FR-04	VERSION: 1.0
FORMATO: INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO		

- Publicación del Informe de Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Decreto 2641 de 2012, Art. 5)

Aspectos por Mejorar:

- Agilizar la actualización del mapa de riesgos institucional por procesos, de acuerdo con la metodología sugerida por el DAFP. Incluyendo todos los riesgos que pueden afectar a la Entidad en su conjunto, los riesgos identificados de los procesos misionales y los riesgos de corrupción de los que trata la Ley 1474 de 2011.
- Implementar la política de administración del riesgo y los comités subyacentes.
- Incentivar en los nuevos funcionarios el conocimiento de la normativa referente a la administración del riesgo.

2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Considera aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión.

2.1. COMPONENTE DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Avances:



- De acuerdo al Plan de Desarrollo “Volver a Creer” y la caracterización de procesos de la entidad, se definieron las dependencias responsables de la consecución de las metas allí establecidas, así se está realizando la aprobación de los indicadores y las políticas de operación junto con los planes de acción por dependencia para posteriormente medir la gestión por resultados y el cumplimiento.
- La Oficina de Control Interno a través de correos electrónicos, difusión en grupos de la entidad y notas internas, realiza sensibilización constante sobre la autoevaluación en la entidad.
- Como herramienta de autoevaluación se realizan jornadas de acompañamiento a realización de acciones de reporte de información en donde se ejecutan ejercicios comparativos de información reportada en vigencias anteriores para ver el avance.
- Se socializaron los resultados preliminares del Índice de Transparencia Municipal, reconociendo las acciones de mejora y correctivas dentro de la entidad, e igualmente se generó documento de réplica ante el puntaje obtenido.

Aspectos por Mejorar:

- Realizar y reportar medición periódica de indicadores para conocer la gestión de los procesos.
- Es imperante adoptar el Manual de Procesos y Procedimientos junto con las Políticas de Operación para elaborar seguimientos actuales y pertinentes del cumplimiento y gestión por cada dependencia.

Edificio Municipal - Carrera. 7 No. 15 - 50
 Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
 Página Web: www.inirida-guainia.gov.co
 Código Postal 9400101

AGD-SG-05-PR-01-FR-02

 ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: CONTROL Y EVALUACION AL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		
PROCEDIMIENTO: EVALUACION INDEPENDIENTE	CODIGO: CSI-SG-01-PR-04-FR-04	VERSION: 1.0
FORMATO: INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO		

2.2. COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

Avances:

- Implementación del Programa Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2016 de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP.
- La Oficina de Control Interno ha venido implementando actualización del procedimiento de auditorías internas, conforme a la guía de auditoría interna del DAFP.

Aspectos por Mejorar:

- Fortalecer los instrumentos para el cumplimiento de acciones de mejora propuestas tras los ejercicios de auditorías internas.
- Elaborar el Manual de Control Interno para la entidad que incluya el componente de auditorías.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Avances:

- Se presentaron los avances de los Planes de Mejoramiento suscrito por el Municipio de Inírida ante la Contraloría Departamental del Guainía en el año 2015, en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria No.005 de octubre 17 de 2008 y la Resolución Reglamentaria 0001 de febrero de 2016.
- La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la implementación de las acciones de mejora, verificando el cumplimiento de las mismas y realizando asesoramiento para el cumplimiento de aquellas que no han tenido avance.

Aspectos por Mejorar:



- Fortalecer el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejora para no incumplir en términos de presentación de avances.
- Establecer acciones correctivas que estén acorde a la capacidad financiera de la entidad y no incurrir en incumplimiento o cumplimiento parcial de los planes de mejora que se establezcan.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACION

Vincula a la Entidad con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la Participación directa del usuario.

Edificio Municipal - Carrera. 7 No. 15 - 50
Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
Página Web: www.inirida-guainia.gov.co
Código Postal 9400101

AGD-SG-05-PR-01-FR-02

 ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: CONTROL Y EVALUACION AL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		
PROCEDIMIENTO: EVALUACION INDEPENDIENTE	CODIGO: CSI-SG-01-PR-04-FR-04	VERSION: 1.0
FORMATO: INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO		

3.1. COMPONENTE DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Avances:



- Se inició el proceso de levantamiento de información para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea para la entidad, en donde con el apoyo de Bancolombia se actualizará el portal web, se crearán y actualizarán trámites de recaudo y no recaudo de la Alcaldía, entre otros.
- Según Ley 1474 de 2011, Artículo 76.º "...En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios"; el cual efectivamente se evidencia en el link: http://inirida-guainia.gov.co/formulario_PQR.shtml perteneciente a la web institucional.
- El personal de la Ventanilla Única de la entidad tiene pleno conocimiento de los asuntos de la entidad para el direccionamiento de PQRS y realiza orientación verbal de manera permanente al público.
- La Oficina Asesora de Control Interno ha realizado seguimiento permanente a las diferentes dependencias velando por el cumplimiento de la normativa para el trámite y respuesta a las diferentes solicitudes que recibe la Alcaldía de Inírida. Esto a través del acompañamiento a comunicaciones elegidas de manera aleatoria para observar el modo y tiempo de atención verificando su trámite y respuesta.
- Se realizaron capacitaciones de manejo y gestión documental conforme a las directrices del Archivo General de la Nación en el mes de enero para que los nuevos funcionarios se relacionaran con el manejo de la información.
- Conforme a Ley 1712 de marzo 06 de 2014, se inició la publicación referente a planes, programas y proyectos de la entidad.

Aspectos por Mejorar:

- Contemplar mecanismos automáticos de seguimiento la delegación y traslado de correspondencia dentro de las dependencias de la Alcaldía
- Aplicar y sistematizar encuestas para conocer la percepción de los usuarios sobre la satisfacción de sus requisitos y expectativas.
- Publicar en la página Web de la Alcaldía la información mínima obligatoria de manera proactiva establecida en la Ley 1712 de marzo 06 de 2014 (Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional).
- La población no realiza un uso frecuente del link de PQRS activado en web institucional ni del buzón ubicado en las instalaciones de la entidad para tal fin.
- Es perentorio realizar la actualización del mapa de procesos de la entidad y elaborar el manual de procesos y procedimientos, éstos como herramientas de gestión adecuada de la entidad y sustento del proceder ante comunicaciones externas e internas.

Edificio Municipal - Carrera. 7 No. 15 - 50
Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
Página Web: www.inirida-guainia.gov.co
Código Postal 9400101

AGD-SG-05-PR-01-FR-02

 Alcaldía INÍRIDA <small>¡Vamos a Crear!</small>	ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA		
PROCESO: CONTROL Y EVALUACION AL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO			
PROCEDIMIENTO: EVALUACION INDEPENDIENTE	CODIGO: CSI-SG-01-PR-04-FR-04	VERSION: 1.0	
FORMATO: INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO			

- Es necesario agilizar la implementación de la Estrategia Anti trámites y continuar con la aplicación del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Se sugiere realizar una capacitación en atención al ciudadano, por lo cual ya se adelantaron gestiones ante el SENA para impartir esta capacitación al personal de la Alcaldía, conforme al Plan Anual de Capacitación.
- Es necesaria la implementación de tecnologías de la información para la radicación, trámite, seguimiento y respuesta a las comunicaciones allegadas por la población. De tal manera se facilitará el acceso a la información, se disminuirá el desgaste administrativo y se fortalecerá la atención integral al público.
- Crear un mecanismo de control en cada dependencia que mida el tiempo de entrega de respuesta a cada PQRS que le alleguen.
- Informar a los funcionarios de la Entidad, las consecuencias de la no atención y respuesta oportuna a las comunicaciones, establecidas en la Ley 1437 de 2011.
- Continuar los procesos de socialización de la Resolución 1232 del 18 de diciembre de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Inírida – Guainía”.
- Continuar los procesos de socialización de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

MARCELA BEJARANO

Asesora de Control Interno

Proyectó: Marcela Bejarano-Asesora Control Interno

Edificio Municipal - Carrera. 7 No. 15 - 50
 Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
 Página Web: www.inirida-guainia.gov.co
 Código Postal 9400101

AGD-SG-05-PR-01-FR-02